



RESOLUCION N° 982



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 31 OCT 2001

VISTO el expediente N° 3977/00 del registro del Ministerio de Educación, por el cual la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de posgrado de MAGISTER EN PSICOANALISIS, según lo aprobado por la Resolución del Rector N° 495/00, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 217/01 establece que las Resoluciones Ministeriales Nros. 2477/98 y 35/99 resultan aplicables a aquellos casos que a la fecha de la publicación de la Resolución Ministerial N° 51/00, hubieran concluido el trámite de evaluación por parte de este Ministerio.

Que la carrera de MAESTRIA EN PSICOANALISIS, a la fecha de promulgación de la Resolución Ministerial N° 51/00 había concluido el trámite que correspondía a la Universidad y contaba con evaluación favorable.

Que la Resolución Ministerial N° 35 del 14 de enero de 1999 establece que el reconocimiento oficial de los títulos de posgrado, en los supuestos en que la carrera correspondiente al mismo se encuentre pendiente de acreditación ante la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA, se otorgará provisoriamente, previo dictamen de la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA.

Que la carrera de posgrado de MAESTRIA EN PSICOANALISIS se encuentra pendiente de acreditación en la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y

*W
MS
Df.
AP*

RESOLUCION N° 983*Ministerio de Educación*

ACREDITACION UNIVERSITARIA, por lo que se dan las condiciones previstas para otorgar el reconocimiento oficial provisario al título de MAGISTER EN PSICOANALISIS.

Que la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS han dictaminado favorablemente acerca de la propuesta citada.

Que la atribución para dictar el presente acto resulta de lo dispuesto por la norma citada y de lo establecido por los incisos 8) y 10) del artículo 21 de la Ley de Ministerios t.o. 1992.- modificado por la Ley N° 25.233.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR,

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar provisoriamente reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de MAGISTER EN PSICOANALISIS, que expide la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, conforme al plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente.

ARTICULO 2º.- El reconocimiento que se otorga al título indicado en el artículo anterior, se transformará en definitivo si la carrera obtuviera la acreditación de la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA. En caso contrario, se estará a lo que corresponda según lo que aconseje el dictamen de dicha Comisión.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

w
mg *af*
RESOLUCION N° 983

A
Lic. ANDRES GUILLERMO DELICH
MINISTRO DE EDUCACION

RESOLUCION N° 983*Ministerio de Educación*

ANEXO

**UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS
GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN PSICOANALISIS.**

CONDICIONES DE INGRESO: 1) Poseer título de grado universitario con una duración de no menos de 4 años.

Las personas que pueden aspirar a una Maestría son: 1) Egresados de la Universidad CAECE con título de grado. 2) Egresados de otras Universidades Nacionales o Extranjeras, Estatales o Privadas que acrediten título universitario de grado y estudios complementarios, que a juicio del Consejo Superior, garanticen la formación necesaria para realizar estudios de Maestría en la especialidad elegida.

Todos deberán rendir examen de admisión a la Maestría, excepto los egresados de la Universidad CAECE con título de Licenciado en Psicopedagogía y promedio general de calificaciones mayor o igual a 8 (ocho).

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

PRIMER AÑO*1er. Cuatrimestre*

01	Del Objeto a la Pulsión	C	4	68
02	Electiva	C	4	68
03	Tutorial *	-	-	40

2do. Cuatrimestre

04	Estructuración de los Ideales e Identificación	C	4	68
05	Electiva	C	4	68
06	Tutorial *	-	-	40

SEGUNDO AÑO*1er. cuatrimestre*

07	Complejo de Edipo y Transferencia	C	4	68
08	Electiva	C	4	68
09	Tutorial *	-	-	40

*W
H
JL
ff
no*



RESOLUCION N° 983

*Ministerio de Educación*

COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

2do. Cuatrimestre

10	Escritos Sociales	C	4	68
11	Electiva	C	4	68
12	Tutorial *	-	-	40

OTRO REQUISITO:

El Maestrando deberá presentar un Trabajo Final de Tesis de Maestría de acuerdo al Reglamento de la Universidad y las Normas del Consejo de Rectores de Universidades Privadas.

NOTA: * Significa que el Maestrando cursa en forma de tutoría y realizará un trabajo de investigación de terreno, investigación de texto y/o desarrollo de un producto informático. La aprobación de una tutoría será con la presentación de un trabajo o con la defensa de lo realizado ante una mesa examinadora.

AREAS Y LISTADO INICIAL DE MATERIAS ELECTIVAS

Los alumnos deberán cursar y aprobar 4 materias Electivas que se elegirán entre áreas de interés de la Maestría. Las materias tendrán una duración de 68 horas de clases dictadas (cada una) y son:

AREA NIÑOS Y ADOLESCENTES

Psiquismo Temprano y Observación de Lactantes	C	4	68
Psicología y Desarrollo Normal en las Distintas Etapas Evolutivas	C	4	68
Psicopatología de la Niñez y Adolescencia	C	4	68
Abordaje Psicoanalítico en Niños Preescolares, Lactantes, Púberes y Adolescentes	C	4	68

AREA FAMILIA Y PAREJA

Introducción a la Teoría y Técnica en Psicoanálisis Familiar	C	4	68
Metapsicología Vincular	C	4	68
Patología en la Familia y en la Pareja	C	4	68
La Familia y la Ley	C	4	68

*m**Heb JF NO*



RESOLUCION N° 983

*Ministerio de Educación***AREA PSICOSOMATICA**

La Psicosomática: de Freud a los Pensadores Actuales	C	4	68
Teoría y Técnica Psicosomática	C	4	68
Los Historiales Clínicos y la Psicosomática	C	4	68
Psicosomática en Niños y Adolescentes	C	4	68

AREA PSICOLOGIA DEL SELF

Teoría del Narcisismo	C	4	68
Clínica del Narcisismo	C	4	68
La Psicopatología desde la Perspectiva de la Psicología del Self	C	4	68
Psicoanálisis y Mitología	C	4	68

AREA DOTADOS Y TALENTOSOS

Introducción a la Superdotación	C	4	68
Identificación de Talentosos y Dotados	C	4	68
Intervención Psicológica y Psicopedagógica de Talentosos y Dotados	C	4	68
Educación de Dotados y Talentosos. Modelos Pedagógicos	C	4	68

AREA ORIENTACION VOCACIONAL, PROFESIONAL Y COMUNITARIA

Gestión en Orientación	C	4	68
Planeamiento Estratégico de la Orientación Comunitaria	C	4	68
Orientación Educacional	C	4	68
Orientación Laboral	C	4	68

AREA PEDAGOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Teoría, Diseño, Ajuste y Mejora de Proyectos Curriculares	C	4	68
Evaluación Institucional	C	4	68
Planeamiento Estratégico y Dirección de Proyecto	C	4	68
Metodología de la Investigación Educativa	C	4	68

CARGA HORARIA TOTAL: 704 HORAS